

Texto para comentario Etnomusicología

..... música para la musicología.

La musicología debe perseguir unos objetivos amplios. El paradigma folklórico decimonónico aún tiene un peso específico notable en determinados ámbitos musicológicos. Por lo que respecta a la realidad española, ello se pone de manifiesto no tan sólo en las actividades paracientíficas de numerosos aficionados al folklore sino también en la visión que dentro del ámbito de la musicología histórica se tiene en algunas ocasiones de la etnomusicología y de su objeto de estudio.⁹⁹ Con estos criterios se han realizado sin duda notables trabajos y aportaciones al ámbito científico. Pero si lo que realmente nos interesa es el mundo musical de una cultura determinada, este paradigma tiene realmente poca relevancia, de la misma manera que no podemos pretender explicar una lengua tan sólo a través de sus arcaísmos o de sus realizaciones literarias más sofisticadas. El aprovechamiento del enfoque antropológico para la investigación musical no quiere decir contentarse con utilizar en las publicaciones una clasificación según el ciclo de vida o el calendario. La visión *antropológica* no se reduce a usar categorías como espacio/tiempo/finalidad como observamos a menudo. No se trata solamente de especificar superficialmente o de manera impresionista el contexto socioantropológico en el cual se da una canción determinada. *Música* no es tan sólo un conjunto de productos que deben ser enmarcados en un contexto sociocultural. El mundo musical está formado también por procesos, estructuras, actitu-

des, valoraciones, transformaciones, funciones, comportamientos rituales, significaciones, etc. El fenómeno musical no nos debe interesar tan sólo como *cultura*, en el sentido más restringido de *patrimonio*, sino también como elemento dinámico que participa en la vida social de la persona, y al mismo tiempo la configura.